

Editorial

Es un placer presentar este número de *Ecología Política* enfocado en China. Desde luego, mucho antes de su presencia actual en el mundo (con más de una quinta parte de la población mundial, creciente poderío económico y político, así como un gran impacto ambiental), China ya era bien conocida en el siglo xx por la revolución marxista-maoísta que triunfó en 1949 y por su lucha contra el imperialismo japonés. También en América Latina se la conoce desde hace tiempo, y no solo por los antiguos chifas limeños. Fueron peones endeudados chinos los esclavos que, entre 1840 y 1880, sacaron el guano de las islas guaneras, mercancía a granel exportada en millones de toneladas a Europa y Estados Unidos. Y a mitad de siglo xix llegaron muchos culis chinos a Cuba. En todo caso, los primeros humanos que atravesaron el estrecho de Bering entre Asia y Alaska hace decenas de miles de años venían de Asia Oriental. China no existía como tal, pero ya era conocida en América y el mundo. La plata de Potosí y de Zacatecas que pasó por Sevilla en los siglos xvi y xvii fue a Amberes y otros lugares de Europa del norte para llegar a China y pagar mercaderías exportadas por la Ruta de la Seda. La presencia china en el comercio internacional no es nueva, pero, desde luego, nunca fue tan grande como ahora.

En épocas pasadas esa presencia tampoco tuvo el impacto ambiental actual. China extrae cada año 4.000 millones de toneladas de carbón, tres toneladas por persona. Eso representa una gran carga ambiental local e internacional. Y sin embargo, aún nos queda mucho por aprender y debatir acerca de las implicaciones sociales y ambientales del “desarrollo” chino dentro y fuera de sus fronteras. Esta es la motivación de este número de *Ecología Política* dedicado a China, que basa gran parte de sus conteni-

dos en el trabajo desarrollado por el equipo del Atlas de Justicia Ambiental (www.ejatlas.org). Los artículos de este número tratan asuntos contemporáneos que se pueden dividir en dos grandes temáticas: la ecología política de China dentro de sus fronteras y la ecología política de China fuera de ellas, particularmente en América Latina. Esta conversación entre las ecologías políticas dentro y fuera de China se mantiene en todas las secciones a lo largo de este número.

Abre el número la sección “Opinión”, con un artículo en el que Arnim Scheidel, Grettel Navas y Juan Liu explican los aprendizajes y los retos de enseñar Ecología Política en China para dotar a la gente joven de conceptos e ideas capaces de ayudarlos a entender mejor estos problemas y a reflexionar sobre opciones potenciales. Por su parte, el artículo de Emilio Menéndez expone las perspectivas de cambio energético en China y sus implicaciones planetarias en un momento en el que China se plantea una transición hacia una mayor participación de la electricidad en el consumo final, procedente sobre todo de las energías renovables. En lo que respecta a China fuera de China, Marx Gómez y Francisco Herrera señalan lo poco que se reflexiona sobre el hecho de que, más allá de las peculiaridades de la ecología política china y de la necesidad de estudios de casos y estudios comparativos, existe una crisis de la civilización moderna, cuya colonialidad constitutiva está socavando la viabilidad de la vida en el planeta. Dada la relevancia actual del tema, incluimos en esta sección un artículo breve de Jordi Roca que critica juiciosamente la decisión de galardonar con un Nobel de Economía (2018) al economista William Nordhaus.

Este número cuenta con cuatro largos artículos en la sección “En profundidad”. Abre la sec-

ción Juan Liu con su doloroso artículo sobre la neumoconiosis, enfermedad asociada al extractivismo de minerales y al desarrollismo en China. Lo sigue el artículo conjunto de Joan Martínez-Alier y Juan Liu; a partir de informaciones del Atlas de Justicia Ambiental, rescatan conflictos relevantes sobre centrales termoeléctricas, incineración de residuos urbanos, contaminación minera, hidroelectricidad, industrias petroquímica y nuclear, agricultura y ganadería intensivas. La pregunta que los guía es si la ecología política de China es distinta de la de otros grandes países o subcontinentes. La respuesta es, a la vez, un no y un sí. A continuación, el artículo de Joan Martínez-Alier sobre conflictos socioambientales en Taiwán expone la relación entre la evolución del ambientalismo en esa isla, los cambios políticos internos y los desafíos de la implantación de nuevas industrias contaminantes dañinas para el ambiente natural y para las personas. En lo que respecta a “China fuera de China”, el artículo de Francisco dos Santos Venes y María Cristina Vallejo analiza el comercio entre China y dos economías andinas —Colombia y Perú— en el auge de los precios de los productos básicos (2000-2012). Por su parte, Paulina Garzón da una mirada al caso ecuatoriano; argumenta que el volumen y la orientación del financiamiento chino ponen en peligro la conservación de los ecosistemas y la protección de las comunidades locales, y advierte que los retos se intensificarán en el futuro.

Los seis artículos breves proporcionan un mejor entendimiento de temas específicos, basados en el contexto regional. En lo que respecta a la ecología política en China, Robin Thiers, Juan Liu, Grettel Navas, Arnim Scheidel y Hai-fei Mou estudian el sector bananero comercial a partir de un trabajo de campo en la región

autónoma de Guangxi Zhuang, que padece la invasión del *Fusarium*, un hongo que ha moldeado la ecología política del banano en China. Francisco F. Herrera y Marx Gómez escriben críticamente sobre la ecología política de las plantaciones forestales en China. A partir del estudio de comunidades pastoriles en el norte de China, Lu Yu y Katharine N. Farrell explican los retos a los que se enfrentan en el contexto de la vulnerabilidad socioecológica, y recomiendan al Gobierno chino prestar más atención a las estrategias locales “de abajo arriba”, que podrían cuestionar la estrategia actual de prohibición del pastoreo.

Otros tres artículos breves reflexionan sobre el papel de China fuera de China. Federico Demaria y Joan Martínez-Alier analizan la iniciativa gubernamental del nuevo Cinturón y Ruta de la Seda, un plan masivo de inversiones interpretado por la prensa como el “Plan Marshall chino”. Esta medida incrementa el poder político de China, así como la extracción y el consumo de recursos naturales tanto a nivel local como global. En América Latina, Daniela Del Bene analiza cómo, desde el año 2000, las empresas y los bancos chinos se han lanzado al mercado global del sector hidroeléctrico. Con respecto a Brasil, Débora Assumpção e Lima, Paloma Guitarrara y Vicente Eudes Lemos Alves estudian las inversiones chinas en la frontera agrícola brasileña, la acumulación de capital y los conflictos y contradicciones en la región económica Matopiba (Maranhão, Tocantins, Piauí y Bahía), convertida en una de las zonas de abastecimiento de soja a China.

En la sección “Redes de resistencia”, Rowan Alcock nos presenta el Nuevo Movimiento de Reconstrucción Rural, un movimiento chino para la sostenibilidad ambiental y la justicia so-

cial. Y Sandra Arias compara cuatro conflictos socioambientales para avanzar en el estudio de los factores que determinan una respuesta estatal violenta a las protestas. Estos casos (dos de ellos violentos y dos no) anuncian un aumento tanto de las protestas como de las medidas represivas para contrarrestarlas.

En “Referentes ambientales”, Daniela Del Bene entrevista a Tempa Gyaltzen Zamlha, investigador y activista en conflictos socioambientales en el Tíbet. Y, más allá de los contenidos específicos de este número, Ulrich Brand recuerda las notables aportaciones de Elmar Altvater, fallecido este año, que fue miembro del consejo asesor de esta revista.

Finalmente, en la sección “Crítica de libros”, Grettel Navas pasa revista a la obra de Anna Lora-Wainwright sobre el “activismo resignado” del ambientalismo chino, y Beatriz M. Saes resume y analiza el libro de Enrique Dussel Peters, Ariel Armony y Shoujun Cui sobre las inversiones chinas en infraestructuras en América Latina.

Muchas de las contribuciones a este número se escribieron en inglés. Estamos agradecidos a las personas voluntarias que nos han ayudado con las traducciones para favorecer la divulgación del conocimiento de la ecología política de China. Además, a partir de este número, incluiremos en los artículos resúmenes en inglés y castellano.

El poema de la portada, “La maldición del oro”, de Juan Liu, resume impactante y emotivamente los impactos ambientales en China a varios niveles. Con este número, esperamos cumplir con el doble objetivo de generar más conocimiento acerca de los hechos y controversias socioambientales internas de China y aportar noticias sobre la fuerza económica y política

de ese país en América Latina y sus impactos socioambientales a nivel global. ■

Juan Liu, Joan Martínez-Alier, Arnim Scheidel, Grettel Navas y Marién González Hidalgo